

EDITOR:
Rodrigo
A. Rosales
Contreras

COEDITORA:
Ilse Becerril

estados
@eleconomista.mx
eleconomista.mx

COEDITORA GRÁFICA:
Catalina Ortíz

Participaciones federales

Censo 2020 modificará la distribución de recursos del Ramo 28: Fitch Ratings

Anuncian
nuevos vuelos
para Cozumel

EL PRESIDENTE municipal de Cozumel, Pedro Joaquín Delbouis, anunció que en el primer trimestre del 2021 se espera la operación de tres rutas aéreas procedentes de Estados Unidos.

La aerolínea Frontier reactivará este mes los vuelos desde Chicago y Denver, después de seis años sin conectar con el destino. También se espera otro procedente de Filadelfia, de la compañía American Airlines, todos con una frecuencia semanal.

Joaquín Delbouis recordó que estas acciones se realizan conjuntamente entre las autoridades municipal, estatal y federal, coordinadas con el aeropuerto, aerolíneas, hoteleros, sector salud y el Consulado Americano.

No se descarta que los gobiernos subnacionales que se benefician con la nueva distribución poblacional presenten ingresos excedentes de libre disposición al final del ejercicio.

● Querétaro, Nuevo León, Ciudad de México, Aguascalientes, San Luis Potosí y Yucatán serán las entidades federativas más beneficiadas

Camila Ayala Espinosa
estados@eleconomista.mx

Los resultados del Censo de Población y Vivienda 2020 del Instituto Nacional de Estadística y Geografía (Inegi) impactarán la entrega de participaciones federales estimadas para el ejercicio fiscal 2021, donde Querétaro, Nuevo León y Ciudad de México serán las tres entidades federativas más beneficiadas, afirmó Fitch Ratings.

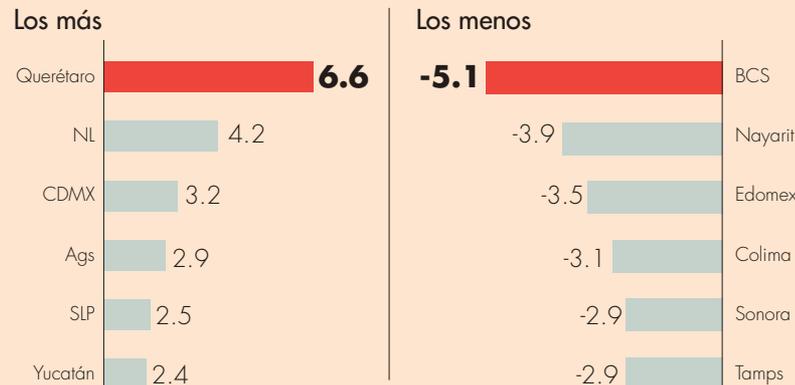
De acuerdo con la calificadora, el impacto en la asignación de recursos federales se debe a que la Ley de Coordinación Fiscal establece a la población como la variable con mayor peso a considerarse dentro de las fórmulas para el cálculo de porcentajes de distribución tanto para el Fondo General de Participaciones (FGP) y el Fondo de Fomento Municipal (FFM).

La agencia recordó que el pasado 25 de enero el Inegi publicó los resultados del Censo 2020, donde no solamente se presentó la población total del país (126 millones de personas), sino también

Ceteris paribus

A partir del Censo 2020 y de la estimación 2021 de la SHCP, Fitch prevé, en un escenario ceteris paribus, las variaciones del FGP.

Efecto del Fondo General de Participaciones por el Censo 2020 | VARIACIÓN % PARA EL 2021



FUENTE: ESTIMACIÓN DE FITCH

GRÁFICO EE

su desglose a nivel estatal y municipal.

En ese sentido, explicó que se observaron diferencias entre la nueva información del Censo 2020 y las incorporadas en la estimación de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP) que alteran los porcentajes de distribución de las participaciones federales.

Enfatizó que “en lo general, al considerar únicamente el peso de la variable población, el efecto en el monto agregado (671,000 millones de pesos) a distribuirse sería suma cero, es decir, nulo; no obstante, al analizar el impacto de la nueva composición poblacional en México, en lo individual, para cada entidad federativa los montos a distribuir por FGP varían con respecto a lo estimado por la SHCP para este año”.

Beneficio

Las tres entidades que se beneficiarían con los recursos a recibir por el FGP son: Querétaro, 6.6% (no calificada); Nuevo León, 4.2%; ('A+(mex)', observación Negativa) y Ciudad de México, 3.2%, ('AAA(mex)').

Las otras siete entidades que también tendrán provecho son Aguascalientes, San Luis Potosí, Yucatán, Guanajuato, Puebla, Hidalgo y Baja California.

Asimismo, Fitch Ratings informó que no se descarta que los gobiernos subnacionales que se benefician con la nueva distribución poblacional puedan pre-

sentar ingresos excedentes de libre disposición al final del ejercicio, mientras los que no, deberán hacer ajustes al gasto no etiquetado para mantener un balance presupuestario sostenible.

Mientras las 10 entidades que se verían más afectadas son: Baja California Sur, -5.1%; Nayarit, -3.9%; Estado de México, -3.5%; Colima, con -3.1%; Sonora, -2.9%; Tamaulipas, -2.9%; Campeche, -2.1%; Chihuahua, -1.7%; Guerrero, -1.5% y Veracruz, con -1.4 por ciento.

Para los 12 estados restantes, el efecto oscila entre -1.3% y 0.8 por ciento.

Este análisis, según Fitch, gana particular relevancia porque se estudia el recurso de libre disposición “más importante para los gobiernos subnacionales y, además, éstos lo emplean como el principal activo para servir al pago de la deuda en México”.

“Cabe mencionar que la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios especifica que las leyes de ingresos y presupuestos de egresos de los gobiernos subnacionales deben ser congruentes con los Criterios Generales de Política Económica y las estimaciones de las participaciones y transferencias federales etiquetadas que formula la SHCP para la Ley de Ingresos de la Federación y el Presupuesto de Egresos de la Federación”, subrayó la agencia.